



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02 SEP 2014

DECRETO: N° 3916

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 11 de Febrero del año 2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
8. Solicitud de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por la Escuela de Artes Marciales Shaolin Fut Tao Kung Fu al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por la Escuela de Artes Marciales Shaolin Fut Tao Kung Fu al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día sábado 06 de Septiembre del año 2014, en la Ciudad de Santiago.

II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, quien será acompañado por el Sr. Alejandro Peña Sotomayor, Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Sábado 06 de Septiembre del año 2014, a las 08:00 Hrs., para trasladar a 15 personas, pertenecientes a la Escuela de Artes Marciales Shaolin Fut Tao Kung Fu, quienes participaran del "V Torneo de Artes Marciales COPA BO JI TAO 2014", organizado por la Escuela Bo Ji Tao en conjunto a la Corporación Municipal del Deporte de Quinta Normal, este evento se realizara en Gimnasio José Miguel Carrera de Quinta Normal, ubicado en Augusto Matte N° 1647, Quinta Normal, Ciudad de Santiago.

SALIDA : A las 08:00 Hrs.
Desde el Terminal de Buses Pullman Bus, Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio José Miguel Carrera de Quinta Normal, ubicado en Augusto Matte N° 1647, Quinta Normal. Ciudad de Santiago.

REGRESO : Desde el Gimnasio José Miguel Carrera de Quinta Normal, ubicado en Augusto Matte N° 1647, Quinta Normal, Ciudad de Santiago, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

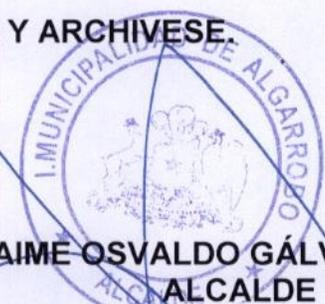
JOGF/PMM/MART/PMP/lag.

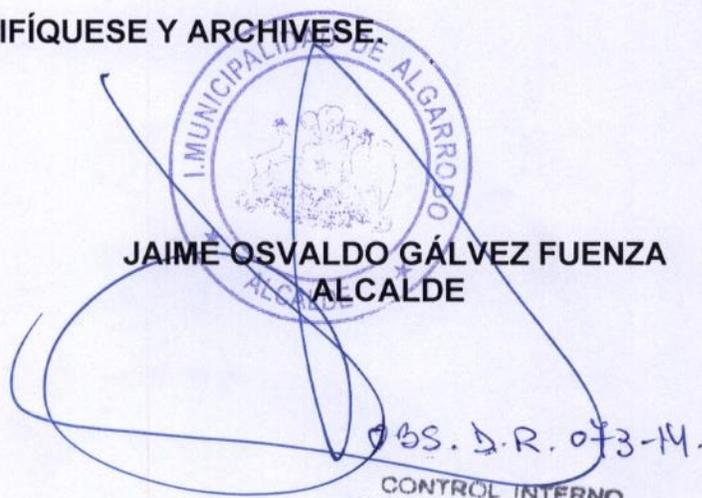
DECRETO ALCALDICIO N° **3916**

02 SEP 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)


JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION
EXCITAMENTO
FECHA 03 SEP 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 03 SEP 2014
NOMBRE